

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 4 de diciembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1029/2018.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 1029/2018.

Negociado: 06.

NIG. 2906744420180013412

De: Juan Manuel Arillo Ruiz.

Contra: Acciona Facility Services, S.A.U., Cobra, Servicios Auxiliares, S.A., y Flaming Star Nebula, S.L.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1029/2018 se ha acordado citar a Acciona Facility Services, S.A.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 1 de febrero de 2019 a las 9.45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Acciona Facility Services, S.A.U., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cuatro de diciembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.